



COMUNICADO DE PRENSA

Designan FEI contra William I. Solís Bermúdez, alcalde de Culebra

18 de enero de 2018

(SAN JUAN) - El alcalde de Culebra, William I. Solís Bermúdez, será investigado por un Fiscal Especial Independiente (FEI) ante la posible comisión de delitos por violación a los Artículos 252 y 264 del Código Penal de Puerto Rico de 2012.

La determinación de que se realice esa investigación surge luego de que el Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) evaluara el referido del Departamento de Justicia, que al realizar una investigación preliminar concluyó que el alcalde incurrió en actos contrarios a la ley. Esto por, alegadamente, realizar y sufragar los costos de viaje a la Isla de Saint Thomas junto a dos

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

legisladores, diversos funcionarios municipales, familiares y otras personas privadas, con el propósito de celebrar el Día del Profesional Administrativo en el año 2014.

La presidenta del PFEI, licenciada Nydia M. Cotto Vives, dijo que la investigación preliminar de Justicia tuvo su génesis en el Informe de Auditoría M-17-37 que fuera remitido por la Oficina del Contralor de Puerto Rico, en el cual se especifican los aludidos hechos.

Agregó, que también se le imputan al alcalde de Culebra violaciones al Art. 4.2 (b) de la Ley de Ética Gubernamental.



La presidenta del PFEI indicó que el organismo designó a la licenciada Cándida Sellés Ríos como Fiscal Especial Independiente a cargo de este caso y a la licenciada Zulma I. Fúster Troche, como Fiscal Delegada.

Explicó, además, que las Fiscales Especiales designadas, deberán rendir el Informe de investigación Final dentro del plazo de 90 días contados a partir de la notificación de la resolución emitida por el Panel.